



ESPAÑA

|         |                       |        |
|---------|-----------------------|--------|
| (10) ES | (11) 256703           | (12) Y |
| (21)    | FECHA DE PRESENTACION |        |
| (22)    | 5 MAR. 1981           |        |

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

|                  |             |            |           |
|------------------|-------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES | (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
|------------------|-------------|------------|-----------|

|                          |                                  |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                          | A43D25107                        |

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"APARATO PARA PEGAR SUELAS DE ZAPATOS".

(71) SOLICITANTE (S)

NAVEIRA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID, C/ Doctor Fourquet, nº 10.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un aparato neumático para realizar el pegado de suelas de zapatos sin peligro de deslizamientos o malas colocaciones previas al fraguado del adhesivo, inutilizando el trabajo y teniendo que repetir el pegado en malas condiciones.

5.

Son utilizados aparatos de pegado de suelas en los que el citado piso se aplicaba a la pala mediante presión que facilitaba la posición adecuada y fijaba la pieza mientras se fraguaba el adhesivo interpuesto, pero esta presión pro-

10.

porcionaba muchas dificultades en su aplicación ya que era difícil y, muchas veces imposible, realizar una aplicación totalmente perpendicular a la pieza que favorecida por la misma viscosidad del adhesivo se deslizaba lateralmente des-

15.

colocándose y haciendo inútil el pegado posterior, lo cual se ha intentado soslayar mediante el artificio que vamos a describir sobre los dibujos adjuntos en los que se ha materializado una solución preferida dada a título de ejemplo y sin caracter limitativo.

En los dibujos:

20.

La figura 1 muestra una vista en alzado frontal de un

aparato de pegado de suelas según la invención,

la figura 2 muestra el mismo aparato en posición de aplicación de la presión,

5. la figura 3 muestra en detalle a mayor escala la expansión de la almohadilla de presión para facilitar el fraguado del adhesivo.

En los dibujos hemos representado por 1 la carcasa que encierra el cilindro neumático de presión y en cuyo vástago se adapta una almohadilla 2 hueca y de material impermeable a la cual se implica un tubo comunicado con una fuente de aire comprimido o similar provisto de inversor para hinchar, en el momento programado, la citada almohadilla y des hincharla cuando conviene. Con esta estructura se comprende de que al colocar sobre la bigornia 3 la horma correspondiente al zapato a pegar la suela, bastará hacer des hinchar el vástago del cilindro 1 con la almohadilla 2 deshinchada lo cual permitirá una adaptación sin esfuerzo sobre la horma de la bigornia 3 soslayando los deslizamientos o des locaciones de la suela a pegar, cuyo fraguado se facilitará una vez adaptada la almohadilla 2, hinchándola a través

de la fuente de aire comprimido, que aplicará por igual y en todos sentidos la presión introducida sin malas posiciones iniciales.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes

5. tes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la extensión y recorrido del vástago, cualquiera la forma y adaptación de la almohadilla, así como su forma de hinchado y alternancia y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

10.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

5.

1ª.- Aparato para pegar suelas de zapatos, caracterizado por el hecho de constar de un cilindro hidráulico que desplaza un vástago provisto en su extremo de una almohadilla hueca e impermeable conectada a una fuente

10.

de aire comprimido o similar, con inversor de sentido de tal forma concebido que al descender dicho vástago sobre la bicornia que soporta la horma provista de la pieza a pegar,

la mencionada almohadilla carece de presión y se deshinch y cede, por igual, a la presión sobre la suela a pegar sin

15.

moverla o desplazarla al ser superior la adherencia del pegamento que el roce de la almohadilla, pero que al terminar el

recorrido de contacto entra en funcionamiento el inversor

de presión sobre la almohadilla que al llenarse e hincharse presiona, por igual y en todos los puntos, a la suela que

20.

se adhiere sin posibilidad de desplazamientos anormales.

2a.- APARATO PARA PEGAR SUELAS DE ZAPATOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 5 MAR. 1981

EL AGENTE OFICIAL  
A. L. DE LAHERAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO:



Fdo.: Dionisio de la Fuente



FIG.-1

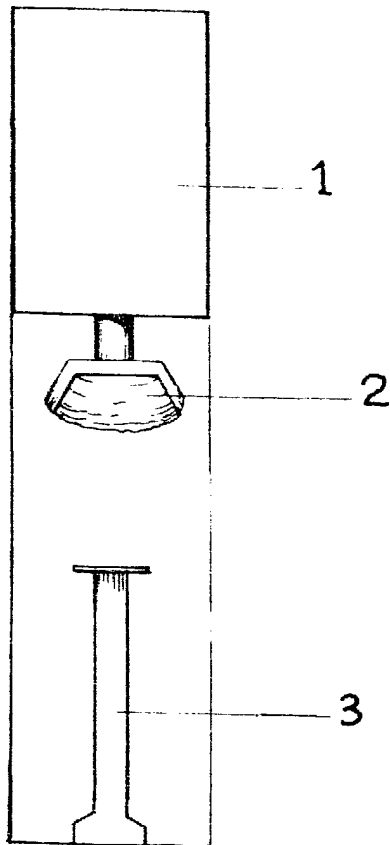


FIG.-2

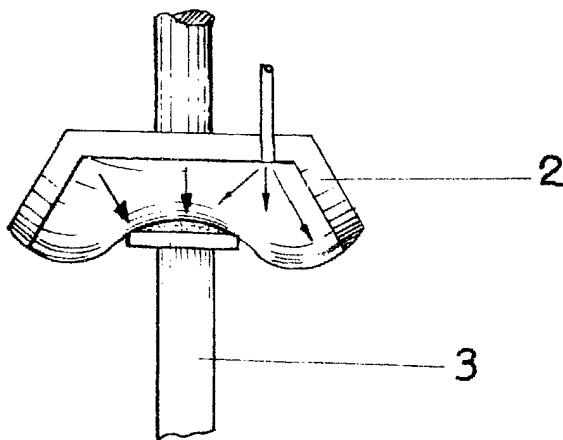
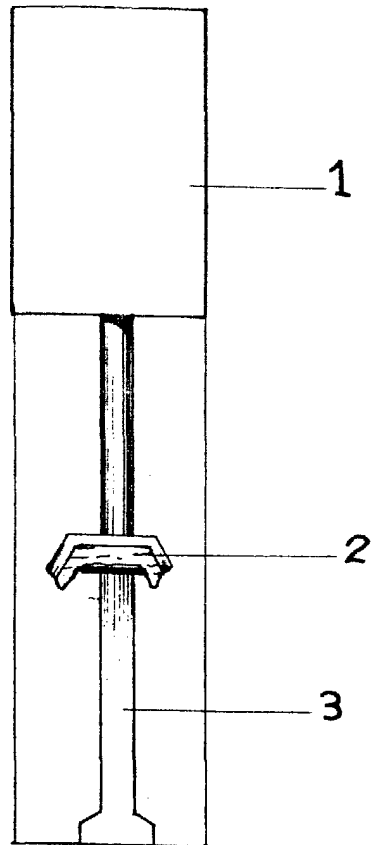


FIG.-3



Madrid a: 5 MAR. 1981

A. L. DE LA BERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO

Fdo.: Dionisio de la Fuente